

## ANEXO

*Delegación Insular del Gobierno en Fuerteventura*

Puesto de trabajo: Secretario general. Número: Uno. Nivel: 23. Complemento específico: 314.448. Localidad: Puerto del Rosario. Grupo (artículo 25 Ley 30/1984): A.

*Delegación del Gobierno en el País Vasco*

Puesto de trabajo: Jefe Secretaría Delegado del Gobierno. Número: Uno. Nivel: 22. Complemento específico: 481.668. Localidad: Alava. Grupo (artículo 25 Ley 30/1984): C.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

**15348** *ORDEN de 30 de junio de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20,1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1988.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 30 de junio de 1989.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

## ANEXO

## SUBSECRETARÍA

*Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica de Navarra*

Denominación del puesto: Jefe de Servicio Regional (1). Número de plazas: Una. Localidad: Pamplona. Nivel complemento de destino: 26. Complemento específico: 617.784. Adscripción: ADM: AE; grupo A.

*Dirección Especial de Ceuta*

Denominación del puesto: Director especial (1). Número de plazas: Una. Localidad: Ceuta. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico: 966.924. Adscripción: ADM: AE; grupo A.

## DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS

*Demarcación de Costas de Cataluña*

Denominación del puesto: Jefe de la Demarcación. Número de plazas: Una. Localidad: Barcelona. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico: 991.284. Adscripción: Grupo A.

(1) Méritos preferentes: Poseer el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Arquitecto Superior o Licenciado en Derecho.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**15349** *ORDEN de 26 de junio de 1989 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y el punto 3 del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 19 de febrero de 1988,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de junio de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## ANEXO QUE SE CITA

*Consejería de Educación en Bélgica*

Puesto de trabajo: Consejero de Educación. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.668.384 pesetas. Localidad: Bruselas. Grupo: A. Requisitos: Experiencia en Administración Educativa. Dominio del francés.

*Consejería de Educación en Francia*

Puesto de trabajo: Consejero de Educación. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.727.820 pesetas. Localidad: París. Grupo: A. Requisitos: Experiencia en Administración Educativa. Dominio del francés.

*Consejería de Educación en Países Bajos*

Puesto de trabajo: Consejero de Educación. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.371.180 pesetas. Localidad: La Haya. Grupo: A. Requisitos: Experiencia en Administración Educativa. Dominio del inglés.

*Secretaría General Técnica*

Puesto de trabajo: Secretario/a del Secretario general. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 225.864 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.

**15350** *RESOLUCION de 26 de junio de 1989, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan plazas de libre designación en el Organismo.*

Vacante el puesto de trabajo indicado en el anexo de esta Resolución, y siendo necesaria su provisión.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20,1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha tenido a bien convocar públicamente, para proveer por el procedimiento de libre designación, el puesto indicado en el anexo, a fin de que puedan solicitarlo los funcionarios públicos en activo que estén interesados en desempeñarlo.

Las solicitudes, con currículum vitae, en el que se hará constar: a) Título académico, b) puestos de trabajo desempeñados con anterioridad y c) estudios y cursos realizados, así como otros méritos que se estimen oportunos, se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes (Secretaría General), calle Martín Fierro, sin número, 28040 Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de junio de 1989.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, Javier Gómez Navarro.

Ilma. Sra. Secretaria general.